



EXCMO. AYUNTAMIENTO ALICANTE
Concejalía Coordinación de Proyectos

Fecha: 12 de marzo de 2018

Ref: RP/pm

Registro n°: 50/2018 **Fecha:** 13/03/18

Servicio:

Coordinación de Proyectos

Asunto: Solicitud comunicación
cofinanciamiento FEDER Eje 12 “Eje urbano”

Destinatario:

Dña. María Perez-Hickman Muñoz

Jefa de Servicio de Contratación

Referente al cumplimiento de las normas de comunicación y publicidad exigidas por la Comisión Europea, en aquellas operaciones que sean cofinanciadas por el FEDER, establecidas en el Anexo XII, sección 2.2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del consejo de 17 de diciembre de 2013, tal y como se refleja en los epígrafes a), b) y c) del apartado 3.2, y en relación al contrato “Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en el ámbito de la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado (EDUSI) Área Las Cigarreras, del municipio de Alicante, cofinanciado por la Comisión Europea con cargo al FEDER dentro del Eje 13 “Asistencia Técnica” del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, para la programación 2014-2020. Una manera de hacer Europa”, es pertinente la remisión de un oficio al interesado comunicándole el cofinanciamiento de la obra según el siguiente texto:

“Este proyecto está cofinanciado por la Comisión Europea con cargo al FEDER dentro del Eje 12 “Eje urbano” del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible para la programación 2014-2020. Una manera de hacer Europa”.

Se requiere igualmente, que se comunique este texto del financiamiento en el Perfil del Contratante para el cumplimiento de la normativa de la Unión Europea.

Lo que se traslada a los efectos oportunos.



El Jefe del Servicio de
Coordinación de Proyectos,

Fdo.: Román Pinedo Esteban

